

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

NOTIFICACION

Corresponde Expediente Nº 01503-0000009-4 con agregados en cuerda floja Nros 01501-0043032-7, 01502-0002598-2, 01502-0002703-8, 01502-0002762-5 y 01502-0002542-1 - caratulado: MDS SUB SEC DE LA NINEZ ADOL Y FLIA - REF. INF. RENUNCIA BECARIO GUSTAVO ASAHAD.- MOSQUEIRA VICTOR HUGO - S/RENUNCIA COMO BECARIO EN EL CDZ Nº16 - ROSARIO- EN FUNCIONES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- LOUSTAU CECILIA JORGELINA - REF.: S/ RENUNCIA (BECA) A PARTIR DEL DIA 01/08/2008.- RAVANI JOSE LUIS - REF: S/ RENUNCIA A LA BECA.- CANTARINI SOLEDAD - REF.: S/ RENUNCIA DE BECA.- MADEO YANINA SOLEDAD - REF: SOLICITA BAJA DE CONTRATO.-

La Directora General de Despacho a/c del Ministerio de Desarrollo Social, notifica por este medio a la señora Yanina Soledad Madeo, para su conocimiento y demás fines, que en la Resolución Nº 000120 de fecha 22 de febrero de 2010, en la parte pertinente se ha dispuesto lo siguiente:-

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto los Convenios de Becas-Pasantías celebrados con las personas que figuran en la Planilla Anexa "A", que en seis (6) folios se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución, a partir de las fechas que figuran en la misma, atento a la renuncia presentada por los involucrados.

Fdo. Dr. Pablo G. Farías. Ministro de Desarrollo Social. Provincia de Santa Fe.

Apellido Nombre MADEO YANINA SOLEDAD

MI Nro 26662306

Cuil 27-26662306-8

Clase 1978

Domicilio Dorrego 1442-Rosario

Categoría/Horas Importe CAT.7 - P.P.N. Y F. -D.C. -\$ 800.00

Lugar Prestación CTRO. PERMANENCIA TRANSITORIA

Funcion Operador de calle interno

S/C 4788 Jul. 12

NOTIFICACION

Corresponde Expediente Nº 01503-0000009-4 con agregados en cuerda floja Nros 01501-0043032-7, 01502-0002598-2, 01502-0002703-8, 01502-0002762-5 y 01502-0002542-1 - caratulado: MDS SUB SEC DE LA NINEZ ADOL Y FLIA - REF. INF. RENUNCIA BECARIO GUSTAVO ASAHAD.- MOSQUEIRA VICTOR HUGO - S/RENUNCIA COMO BECARIO EN EL CDZ Nº16 - ROSARIO- EN FUNCIONES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- LOUSTAU CECILIA JORGELINA - REF.: S/ RENUNCIA (BECA) A PARTIR DEL DIA 01/08/2008.- RAVANI JOSE LUIS - REF: S/ RENUNCIA A LA BECA.- CANTARINI SOLEDAD - REF.: S/ RENUNCIA DE BECA.- MADEO YANINA SOLEDAD - REF: SOLICITA BAJA DE CONTRATO.-

La Directora General de Despacho a/c del Ministerio de Desarrollo Social, notifica por este medio a la señora Maria Soledad Cantarini, para su conocimiento y demás fines, que en la Resolución Nº 000120 de fecha 22 de febrero de 2010, en la parte pertinente se ha dispuesto lo siguiente:-

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto los Convenios de Becas-Pasantías celebrados con las

personas que figuran en la Planilla Anexa "A", que en seis (6) folios se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución, a partir de las fechas que figuran en la misma, atento a la renuncia presentada por los involucrados.

Fdo. Dr. Pablo G. Farías. Ministro de Desarrollo Social. Provincia de Santa Fe.

Apellido Nombre CANTARINI, MARIA SOLEDAD

MI Nro 27022325

Cuil 27-27022325-2

Clase 1979

Domicilio ZEBALLOS 1090 DTO 9 A

Categoría/Horas-Importe CAT.8 - A.C. - D.C. -\$ 800.00

Lugar Prestacion Dccion. Pcial. De Serv. de Orient. Social

Funcion OPERADOR DE CALLE

S/C 4789 Jul. 12
